

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1857] [10L/5300-1858] [10L/5300-1859] [10L/5300-1860] [10L/5300-1861] [10L/5300-1862] [10L/5300-1863]
[10L/5300-1864] [10L/5300-1865] [10L/5300-1866] [10L/5300-1867] [10L/5300-1868] [10L/5300-1869] [10L/5300-1870]
[10L/5300-1871] [10L/5300-1872] [10L/5300-1873] [10L/5300-1874] [10L/5300-1875] [10L/5300-1876] [10L/5300-1877]
[10L/5300-1878] [10L/5300-1879] [10L/5300-1880] [10L/5300-1881] [10L/5300-1882] [10L/5300-1883]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1868]

NÚMERO DE TRABAJADORES DE MARE QUE COBRABAN SUELDO BASE POR ENCIMA DE LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO COLECTIVO Y ANTIGÜEDAD DE LOS MISMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El día 4 de noviembre compareció el director de MARE ante la comisión correspondiente en el Parlamento de Cantabria para explicar la implementación de la Auditoría sobre recursos Humanos realizada a la empresa sobre el año 2017.

Fueron muchas las preguntas que el Grupo Popular realizó pero por falta de información en el mismo momento quedaron sin contestar, con el compromiso del dirigente de Mare de que las mismas serían contestadas por escrito con posterioridad de forma oficial.

Por ello, y ante el acuerdo de presentarlas como indica el reglamento del Parlamento se realiza las siguientes preguntas.

¿Cuántos trabajadores estaban cobrando sueldo base por encima de lo estipulado por en el convenio colectivo?, ¿cuál es la antigüedad de cada uno de esos trabajadores?

En Santander, a 12 de noviembre de 2021

Fdo.: Mª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."